COMUNICADO

CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Cinco ejes estratégicos trazó la Junta Directiva Nacional de SINTRAPREVI, conformada por los integrantes del Ejecutivo Nacional y representantes de cada una de las subdirectivas existentes (Andina, Norte, Occidente y Pacífico), reunida la semana anterior en la ciudad de Cartagena; con miras a desarrollar el Plan de Trabajo de la organización sindical, en lo que resta del presente año:

1. **Defensa de LA PREVISORA como patrimonio público:** Teniendo en cuenta que ya fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual está incluido el artículo 331, que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República por seis meses para fusionar las aseguradoras y fiduciarias publicas, o crear una entidad que las agrupe y gestione; la JDN aprobó mantenerse en estado de alerta ante las posibles decisiones que pueda tomar el Gobierno Nacional al respecto. Para que el PND se convierta en ley solo falta la sanción presidencial.
2. **Negociación de la convención colectiva de trabajo:** El 31 de diciembre del presente año finaliza la vigencia de la convención. Por esta razón, durante el segundo semestre se debe llevar a cabo el proceso de negociación, que esperamos culmine éxitosamente. Las actividades al respecto se inician en el presente mes.
3. **Renovación delegados y cuadros directivos:** Durante todo el año se realizarán eleccionales y asambleas regionales (subdirectivas), y nacionales; con el fin de elegir nuevos cuadros directivos y delegados a la asamblea nacional, la cual, en el mes de octubre, a su vez elegirá el nuevo Comité Ejecutivo Nacional y trazará las directrices de nuestra organización.
4. **Defensa de los derechos y beneficios convencionales:** Esta actividad, que es diaria y permanente por parte del sindicato, se priorizará en el presente año en lo que tiene que ver con: Manual de Vinculación de Personal (concursos), PAD 2019, sobrecarga laboral y póliza de salud.
5. **Traslado de regimen pensional:** Dado que un porcentaje significativo de trabajadores de la compañía aun se encuentra afiliado a los fondos privados de pensiones, la JDN aprobó dar prioridad a este tema, con el fin de realizar las gestiones y acciones pertinentes, para fomentar el traslado a Colpensiones.

ASAMBLEA SECCIONAL NORTE

Simultáneamente, se realizó la Asamblea Seccional de la Subdirectiva Norte de SINTRAPREVI, la cual contó con la participación de los trabajadores de las sucursales Cartagena y Barranquilla y delegados de Bucaramanga y Riohacha. En ésta, se eligió la nueva Junta Directiva de la la Subdirectiva Norte, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente: Arlen Miguel Sanjuan Enriquez (Suc. Barranquilla).
Vicepresidente: Oscar Enrique Salcedo Robledo (Suc. Barranquilla).
Secretaria: Nuvia Virginia Severiche Mozo (Suc. Barranquilla).
Tesorero: Armando Expedito Vives Charris (Suc. Barranquilla).
Fiscal: Magdalena de Jesus Altamar Gutierrez (Suc. Barranqulla).
Subsecretaria: Yudis Esther Simanca Muñoz (Suc. Barranqulla).
Subtesorera: Milena Del Rocio De La Hoz Higgins (Suc. Barranquilla).
Subfiscal: Fabian Agudelo Guerra (Suc. Cartagena).
Secretario de Educación y Comunicaciones: Nell Genaro Muñoz Angulo (Suc. Cartagena).
Secretario de Asuntos Intersindicales: Neimeles Jose Palacio Pimienta (Suc. Riohacha).

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, mayo 14 de 2019